



Instituto Nacional de Estadística y Censos

Censos Nacionales 2011: X de Población y VI de Vivienda

**Separata N° 2
Propuesta Inicial sobre el Tema Pueblos Indígenas**

Setiembre, 2009

Comité Técnico:

Licda. Elizabeth Solano Salazar
Coordinadora del Área de Censos de Población y Vivienda

MBA. Olga Mora Prado
Coordinadora de la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis

Msc. Irma Sandoval Carvajal
Instituto de Estudios Sociales de Población, Universidad Nacional
Escuela de Estadística, Universidad de Costa Rica

Msc. Jorge Barquero Barquero
Centro Centroamericano de Población
Escuela de Sociología
Universidad de Costa Rica

Lic. Eugenio Fuentes Rodríguez
Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis

Bach. Karla Jinesta Campos
Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis

Presentación

Los Censos Nacionales de Población y de Vivienda son la principal fuente de datos demográficos y socioeconómicos de los países en desarrollo, ya que proporcionan información de la población total, de los hogares, viviendas y sus características en un momento dado. Constituyen prácticamente el único instrumento estadístico que permite obtener información a niveles geográficos menores (provincia, cantón, distrito), a su vez que proporciona los marcos muestrales para la ejecución de las encuestas por muestreo, al suministrar información sobre determinados "universos" (población joven, adulta mayor, indígena, con discapacidad), incluyendo la descripción de sus principales características. Si a lo anterior se suma su papel relevante en las proyecciones de la población se podría concluir que son la fuente primaria más importante y amplia de datos estadísticos. Los Censos de Población y de Vivienda permiten obtener indicadores acerca de temáticas relacionadas con el sexo, la edad, nivel educativo, etnia y estado conyugal de la población, su distribución geográfica urbano-rural, movilidad, poblaciones vulneradas, mapas de pobreza, entre otras.

Es indudable que la información proveniente de los censos debe de estar en consonancia con las necesidades de las diferentes instituciones del Estado, del sector académico, y del sector privado, para lo cual se hace imprescindible conocer sus demandas (las normativas, las administrativas y las de investigación) y al mismo tiempo hacer un balance entre estas, su viabilidad de estudio en los censos y al mismo tiempo lograr la comparabilidad internacional y con censos anteriores.

Con el fin de definir la temática a incluir en los Censos Nacionales 2011, X de Población y VI de Vivienda, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se encuentra en la etapa de consulta a los usuarios sobre las necesidades y usos de la información censal.

El presente documento "Separata N° 2 "Propuesta Inicial sobre el tema Pueblos Indígenas", recoge la información sobre las principales recomendaciones internacionales y la propuesta inicial del INEC, acerca de la inclusión del tema de Pueblos Indígenas en los próximos Censos Nacionales 2011.

Tema: Pueblos Indígenas

Documento base para la discusión

Justificación

El objetivo de incluir esta temática en los Censos Nacionales del 2011 se justifica en la necesidad de evidenciar la muticulturalidad de la sociedad costarricense, visibilizando a la población indígena que ha sido históricamente marginada, así como de contar con información y actualizada sobre el número de esta población, sus características y condiciones de vida, elementos vitales para el diseño de políticas públicas y programas que promuevan la participación de estos grupos en el proceso de desarrollo del país.

En Costa Rica el tema se incorporó por primera vez en el Censo 2000, respondiendo por un lado a las necesidades de información de organizaciones de personas indígenas y por otro en observancia a lo establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada en setiembre del 2007 y el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el cual fue ratificado por Costa Rica 1992, y establece lo siguiente:

“El mejoramiento de las condiciones de vida, de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento”.

Además en su artículo 2 especifica que los gobiernos son los que deben asumir la responsabilidad de *“desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”.*

Por tanto la inclusión del estudio de la etnia en diferentes fuentes demográficas y sociales responde a las demandas tendientes a poner en práctica el ejercicio de la ciudadanía buscando una mayor participación basada en la diferencia y el pluralismo cultural. Para lograr lo anterior se hace indispensable contar con información relevante, confiable y oportuna, en este sentido los datos censales proporcionan la información base para el diseño y evaluación de políticas en este campo.

Recomendaciones Internacionales

Las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas y del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) sobre este tema se orientan hacia los siguientes aspectos:

- Definir la etnicidad como un fenómeno multidimensional, el cual es más que un concepto estadístico. Este concepto debe contemplar un conocimiento compartido de los orígenes históricos y territoriales (regionales o nacionales) de un grupo étnico o comunidad, así como características culturales como el lenguaje y religión.
- Los pueblos indígenas de un país determinado, son grupos sociales con una identidad social o cultural distinta de la sociedad dominante del país por lo que las preguntas sobre identidad indígena deben permitir el principio de auto-identificación.

El concepto de auto identificación, se refiere al ejercicio del derecho de autodefinirse como perteneciente a un pueblo, al desarrollo de la conciencia individual de pertenencia al mismo y a la aceptación de esta pertenencia por parte del mismo pueblo. Implica el reconocimiento del derecho de toda persona a su identidad como parte de un pueblo; el derecho a ser consultado en asuntos que tengan que ver con este y el propósito de evitar definiciones externas que puedan incurrir en errores por desconocimiento o conveniencia. Aunque el nivel de auto reconocimiento con el propio pueblo depende del nivel de conciencia y puede oscilar desde un estado de conciencia nulo o escaso sentido de pertenencia a su pueblo de origen hasta un estado de conciencia de autoafirmación de la personalidad étnica diferenciada, la auto-definición respeta el derecho de cada uno para definir su pertenencia.(2008 CELADE)

El cambio más significativo al usar este concepto radica que anteriormente se asumía que estos grupos podían ser identificados en forma indirecta a partir de sus rasgos externos o culturales manifiestos, en particular, por el idioma indígena (CEPAL, 2006; Del Popolo, 2008).

En la actualidad, existe consenso internacional acerca de que la forma en que debe obtenerse esta información es mediante una pregunta directa de auto-reconocimiento, lo cual es congruente con el hecho de que los pueblos indígenas constituyen sujetos de derecho.

- Dado que existen algunas dificultades para recolectar esta información debido a que ciertos grupos determinarán su identificación étnica en base a su significado local y con el fin de asignar adecuadamente a estas personas en su grupo étnico particular, es necesario recopilar una lista de etnias, sub-etnias y definiciones de pequeños grupos poblacionales étnicos.

- Es importante incluir información sobre el conocimiento de la lengua materna de la población indígena, dado esta información permitiría obtener estadísticas de idiomas “indígenas” y ser muy útil para el desarrollo de programas de apoyo al desarrollo de esos idiomas.
- Considerando la naturaleza sensible de las preguntas, se debe demostrar con especial cuidado a los entrevistados que se están aplicando adecuadas medidas de control y protección de datos.

Experiencia del Censo 2000

En el Censo del 2000 Costa Rica investiga por primera vez el tema en términos de auto reconocimiento. Se decide incluir en la boleta censal una pregunta sobre Etnicidad para toda la población y un grupo de preguntas sobre pertenencia a pueblo indígena, lengua hablada, lengua materna para la boleta censal a utilizada en territorios indígenas.

La pregunta que se incluyó en el Censo 2000 fue la siguiente:

¿Pertenece ____ a la cultura ...	
... indígena?	O1
... afrocostarricense o negra?	O2
... china?	O3
Ninguna de las anteriores	O4

El objetivo de esta pregunta fue identificar a los principales grupos étnicos del país, lo que permitirá conocer la composición étnica de su población y la situación demográfica y social de sus integrantes.

<p>La instrucción para su llenado fue la siguiente: Debe formular la pregunta a todas las personas, nacionales y extranjeras.</p> <p>Se debe marcar con “X” según sea el grupo étnico o cultural al que declara pertenecer la persona.</p>
--

En el caso de la Boleta para territorios indígenas se utilizó el siguiente grupo de preguntas:

¿Pertenece ____ a la cultura ...

... indígena?	O1
... afrocostarricense o negra?	O2
... china?	O3
Ninguna de las anteriores	O4

¿A qué pueblo indígena pertenece _____ ?

Bribri..... 1

Boruca o Boruca..... 2

Cabécar..... 3

Chorotega..... 4

Guaymi (gnöbe o sabanero..... 5

Maleku o Guatuso..... 6

Teribe o Térraba..... 7

Huetar..... 8

Otro _____ 9

(especifique)

El objetivo de esta pregunta es identificar y ubicar la distribución de la población según los grupos indígenas de pertenencia.

¿Habla _____ alguna lengua indígena?

Si..... 1 No..... 2.

Con esta pregunta se pretende determinar la capacidad de habla de la lengua originaria o ancestral, respectiva para cada grupo indígena, lo cual permitirá tener indicadores adicionales de alfabetismo y plurilingüismo en territorios indígenas.

¿En qué lengua o idioma aprendió a hablar?

Lengua indígena..... 1

Solo en español..... 2

Otra lengua o idioma..... 3

Esta pregunta tiene como fin conocer la “vitalidad” de las lenguas indígenas y estimar así el grado de aculturación o pérdida de la cultura indígena.

Propuesta para el estudio del tema Pueblos Indígenas en los Censos Nacionales 2011: X de Población y VI de Vivienda

Para el Censo 2011 se sugiere mantener el tema y su operacionalización igual al Censo 2000 en lo referente con el concepto de auto identificación.

Entendiendo el enfoque de auto identificación como el derecho que tiene la persona de reconocerse como parte de un grupo étnico, reconociendo su status como sujeto (a) de derecho.

También se sugiere preguntar el pueblo de pertenencia a todas las personas que se declaren indígenas (sugerencia del CELADE)

Definición

Etnia se utiliza con un sentido inclusivo de tradiciones, prácticas y valores asociados a la identidad de distintos grupos; y no de acuerdo a la apariencia física, color de piel o lugar de residencia o procedencia. Algunos ejemplos de prácticas o costumbres son: el idioma, las comidas, tradiciones o creencias, juegos, festividades, formas de trabajar o vestir, etc.

La persona indígena se refiere a la persona que se auto denomine como tal y se captará a través del auto reconocimiento o auto adscripción,

a. Nombre de la Variable: Etnia indígena

b. Categorías

1. Si
2. No

c. Indicadores simples

1. Porcentaje de población indígena

Pueblos Indígenas

Definición

Según lo establece el Convenio 169 de la OIT, de 1989, se entiende por Pueblos indígenas, a los pueblos que descienden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o la colonización o el establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Se establecen tres

variables: pueblo de pertenencia, idioma que habla, idioma o lengua en que aprendió a hablar.

Se propone que esta pregunta realice a todas las personas que se declaren indígenas y no solamente dentro del territorio como se realizó en el Censo 2000.

a. Nombre de la Variable: Pueblo indígena

b. Categorías

Bribi
 Boruca o brunca
 Cabecar
 Chorotega
 Guaymi (ngöbe o sabanero)
 Maleku o Térraba
 Huetar
 Otro

e. Indicadores simples

1. Porcentaje de población indígena de cada uno de los pueblos

Variables, Categorías e Indicadores

NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICION	CATEGORIAS	INDICADORES SIMPLES
Etnia Indígena	Etnia se utiliza con un sentido inclusivo de tradiciones, prácticas y valores asociados a la identidad de distintos grupos étnicos; y no de acuerdo a la apariencia física, color de piel o lugar de residencia o procedencia. Algunos ejemplos de prácticas o costumbres son: el idioma, las comidas, tradiciones o creencias, juegos, festividades, formas de trabajar	SI NO	-Porcentaje de población indígena

	o vestir, etc.		
Pueblo indígena	Se define según el convenio 169 de OIT: se entiende por Pueblos indígenas, a los pueblos que descienden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o la colonización o el establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.	<p>Bribi</p> <p>Boruca o brunca</p> <p>Cabecar</p> <p>Chorotega</p> <p>Guaymi (ngöbe o sabanero)</p> <p>Maleku o Térraba</p> <p>Huetar</p> <p>Otro</p> <p>Nota: preguntar a todas las personas independientemente de si viven en territorio indígena o no</p>	Porcentaje de población indígena de cada uno de los pueblos

Propuesta preliminar de preguntas

Etnia Indígena

¿Es/ se considera _____ indígena?

Si..... 1

No..... 2 → Pase a la pregunta ...

¿Pertenece _____ a un grupo/pueblo indígena?

Si..... 1

No..... 2 → Pase a la pregunta ...

Pueblo indígena

¿A qué pueblo indígena pertenece_____?	
Bribri.....	<input type="radio"/> 1
Boruca o Brunca ca.....	<input type="radio"/> 2
Cabécar.....	<input type="radio"/> 3
Chorotega.....	<input type="radio"/> 4
Guaymi (gnöbe o sabanero.....	<input type="radio"/> 5
Maleku o Guatuso.....	<input type="radio"/> 6
Teribe o Terraba.....	<input type="radio"/> 7
Huetar.....	<input type="radio"/> 8
Otro_____	<input type="radio"/> 9
(especifique)	

Se valorará el hecho de realizar una boleta ampliada en los territorios indígenas que incluya preguntas sobre lengua o idioma hablado y lengua materna, tal como se realizó en el año 2000. Lo anterior considerando el hecho de que estos datos indican que solo el 61.8% de la población que habitaba en los territorios indígenas en el año 2000 hablaba lengua indígena y un 59.7% aprendió a hablar en su lengua materna. Por ejemplo solamente cuatro¹ de ocho pueblos indígenas mantiene un porcentaje considerable de personas que mantiene su lengua originaria.

Por otro lado es de considerar el hecho de que se desconoce el uso que se le ha dado a esta información, dado que no se ha reflejado en la implementación de acciones o políticas en este sentido.

¹ Pueblo Guaymi 84.5%, Pueblo Cabécar 84.4%, Pueblo Bribri 62% y Pueblo Maleku 61.1% (Solano, S.F)

Referencias Bibliográficas:

- ✓ (2007) **Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda**, Revisión 2, Grupo de Expertos de las Naciones Unidas del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del 2010.
- ✓ (2009) **Los Censos 2010 y la inclusión de pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes: Recomendaciones del CELADE**, Seguimiento a los avances de la preparación de la ronda de censos de 2010 en América Latina: Taller del Grupo de Trabajo Censos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (documento preliminar en formato digital)
- ✓ (S.F) E. Solano. **La Población Indígena en Costa Rica según el Censo del año 2000, Separata, Notas de Población, año XXIX, No 75, Santiago de Chile, CELADE-CEPAL**
- ✓ (2008) CEPAL. **La Inclusión del enfoque étnico en los censos de población de América Latina (versión preliminar para discusión) Seminario Taller “Censoso 2010 y la inclusión del enfoque étnico: Hacia una construcción parricipativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina.**
- ✓ (2000) Instituto Nacional de Estadística y Censos, **Manual del Empadronamiento, Censos Nacionales IX de Población y V de Vivienda**